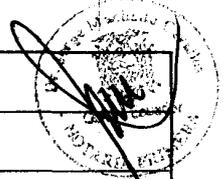




NOTARIA PRIMERA



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número qui-
5	REFORMA DE ESTATUTOS	nientos cincuenticinco.
6	QUE SE REALIZA EN LA	En la ciudad de Quito,
7	COMPAÑIA	Distrito Metropolitano,
8		Capital de la República
9	PLYWOOD ECUATORIANA S. A	del Ecuador, el día de
10		hoy jueves n u e v e
11	DE: S/. 6.720'000.000,00	(9) de mayo de mil nove-
12	A: S/. 8.000'000.000,00	vecientos noventiseis;
13	AUMENTO: S/. 1.280'000.000,00	ante mí, doctor Jorge
14		Machado Cevallos, Nota-
15	DI 4 COPIAS	rio Primero de este Can-
16		tón, comparece el señor
17 AMC.	Pedro Alvarez Villota, a
18		nombre y en representa-
19		ción de la compañía PLY-
20	WOOD ECUATORIANA S.A.,	en su calidad de Presidente y
21	Representante Legal,	según se desprende del nombra-
22	iento que se agrega a esta escritura	como documento
23	habilitante, y debidamente autorizado	por la Junta
24	General de Accionistas de dicha compañía.	El compare-
25	ciente es de nacionalidad ecuatoriana,	de estado civil
26	soltero, mayor de edad, domiciliado	en esta ciudad de
27	Quito, capaz para contratar y obligarse,	a quien de
28	conocer doy fe; bien instruido por mí,	el Notario, en

1 el objeto y resultados de esta escritura que a
2 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo
3 a esta minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de
4 escrituras públicas, sirvase insetar el siguiente
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A. contenido en las
7 siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparece
8 a celebrar la presente escritura el señor Pedro Alvarez
9 Villota, en su calidad de Presidente y Representante
10 Legal de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. según consta del
11 nombramiento que se incorpora a la presente escritura
12 como documento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a)
13 PLYWOOD ECUATORIANA S.A. se constituyó por escritura
14 pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón
15 Quito, el treinta y uno de julio de mil novecientos
16 sesenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de
17 este Cantón Quito, el veinte y nueve de agosto de dicho
18 año. b) En PLYWOOD ECUATORIANA S.A. se han realizado
19 varios aumentos de capital y reformas de sus estatutos
20 sociales, siendo el último el que consta de la
21 escritura pública otorgada el cinco de julio de mil
22 novecientos noventa y cinco, ante el Notario Primero
23 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil
24 del mismo Cantón, el treinta y uno de julio del
25 indicado año. c) La Junta General de Accionistas de
26 PLYWOOD ECUATORIANA S.A. celebrada el doce de marzo de
27 mil novecientos noventa y seis, resolvió aumentar el
28 capital social y reformar los estatutos sociales.



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000004

1 TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. En
2 base de los antecedentes expuestos, el Presidente de
3 PLYWOOD ECUATORIANA S.A. procede a aumentar el capital
4 social de la compañía y a reformar los estatutos
5 sociales de acuerdo con lo resulto por la Junta General
6 de Accionistas, celebrada el doce de marzo de mil
7 novecientos noventa y seis, a cuyo efecto presenta al
8 Notario copia certificada del acta de dicha Junta para
9 que sea incorporada en la presente escritura pública,
10 junto con el cuadro de suscripción del aumento de
11 capital. Como consecuencia de lo acordado en dicha
12 Junta, expresamente declara: a) que aumenta el capital
13 de la compañía en la suma de un mil doscientos ochenta
14 millones de sucres (S/. 1.280'000.000), elevándolo, por
15 consiguiente a ocho mil millones de sucres (S/.
16 8.000'000.000). b) Que reforma los artículos quinto y
17 séptimo de los estatutos sociales de la compañía que
18 dirán: "~~ARTICULO QUINTO:~~ El capital social de la
19 compañía es de ocho mil millones de sucres (S/.
20 8.000'000.000)". "~~ARTICULO SEPTIMO:~~ PLYWOOD ECUATORIANA
21 S.A. tiene su capital social representado por ocho
22 millones (8'000.000) de acciones nominativas y
23 ordinarias de un valor nominal de mil sucres (S/.1.000)
24 cada una, numeradas del uno (1) al ocho millones
25 (8'000.000)". CUARTA. NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS,
26 INVERSION EXTRANJERA: El compareciente declara que la
27 nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, a
28 excepción de aquellos que constan a continuación y cuya

Ref

1 inversión tiene calidad de extranjera directa. / - - -

2	Nombre del Accionista	Nacionalidad
3	BLAZING BAY N.V.	Antillas Holandesas
4	BOXWOOD N.V.	Antillas Holandesas
5	Vilarrasa Cantón Juan Antonio	Española
6	Vilarrasa Cantón Rafael	Española
7	Corell Amparo Grau de	Española
8	UNIVERSAL HOOPER NAVIGATION Co.	Panameña
9	MADO OVERSEAS S.A.	Panameña
10	Sucesores de Luis Vilarrasa Alsina	Española
11	Vilarrasa Concepción Arlandis de	Española
12	Vilarrasa Arlandis Ventura	Española
13	Vilarrasa Arlandis Juan	Española
14	Vilarrasa Arlandis Jorge Vicente	Española
15	Vilarrasa Arlandis Inmaculada	Española
16	WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A.	Panameña
17	Usted, señor Notario se dignará agregar las demás	
18	cláusulas de estilo para la plena validez de este	
19	instrumento. Firma la minuta el doctor Francisco	
20	Rosales Ramos. Abogado. Matricula número quinientos	
21	ochenta. Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada	
22	a escritura pública con todo el valor legal y que el	
23	compareciente la acepta en todas y cada una de sus	
24	partes. Para la celebración de la presente escritura	
25	pública de aumento de capital y reforma de estatutos,	
26	se observaron todos los preceptos legales del caso, y	
27	leída que le fue al compareciente por mi, el suscrito	
28	Notario, quien se ratifica y firma conmigo en unidad	

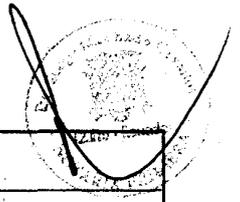


NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000005

de acto de lo que también doy fe .-



1

2

3

4

5

6

7 Sr. Pedro R. Alvarez Villota / c.c. 170198386-C

8

9

10

11 El Notario (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos.

12 DOCUMENTOS HABILITANTES

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Plywood Ecuatoriana S.A.

Quito, 15 de marzo de 1996

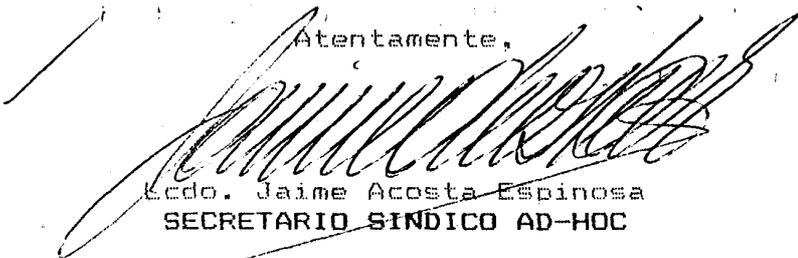
Señor
PEDRO ALVAREZ VILLOTA
Ciudad

Estimado señor:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1996, tuvo a bien nombrar a Ud. **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A.** por el período de **UN AÑO**, contado desde la fecha de la reunión de dicha Junta.

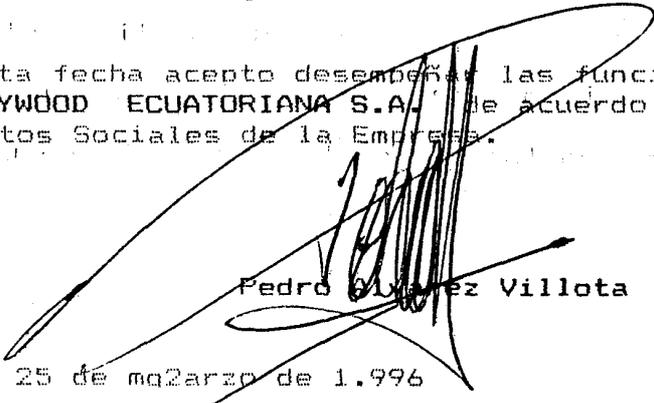
Felicitándole por tan acertada designación, me suscribo.

Atentamente,



Lcdo. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO SINDICO AD-HOC

En esta fecha acepto desempeñar las funciones de **PRESIDENTE DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.** de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales de la Empresa.



Pedro Alvarez Villota

Quito, 25 de marzo de 1996

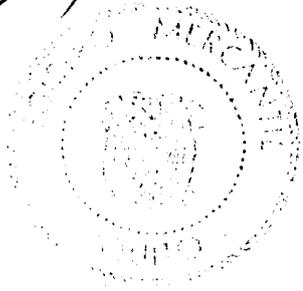
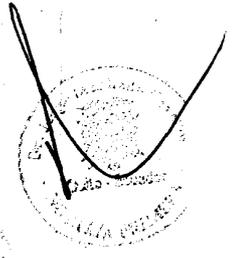
Fecha de Constitución de la Empresa: Julio 31, 1962
Fecha Inscripción en el Registro Mercantil: Agosto 29, 1962
Nombre del Representante Legal: Sr. Pedro Alvarez Villota

0000008

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N^o 185042 Registro de Nombramientos como Quito, a 11 ABR. 1996.

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M



RAZON: DE PROTOCOLIZACION .- Hoy en el Registro de Escrituras Publicas de la Notaria Sexta a mi cargo, protocolizo en una foja útil el documento que antecede .- Quito, a diez y siete de Abril de mil novecientos noventa y seis .- (firmado) el señor Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón (sigue un sello .-)

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

[Handwritten signature]
Dr. Héctor Vallejo Espinoza,
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 1996

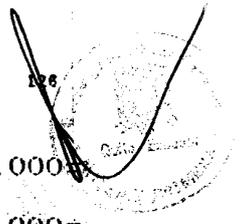
En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, en el local de la Empresa, carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado No. 8091), siendo las dieciséis horas (16h00) se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reunió de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "LA HORA" de esta ciudad el día lunes diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, y a la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas y a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las dieciséis horas treinta (16h30) se inició la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 86.711% del capital social de la Empresa, con la presencia de los siguientes señores accionistas:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u> <u>O SU REPRESENTANTE</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>DE CAPITAL</u>	<u>VALOR TOTAL</u> <u>DE ACCIONES</u>
Alvarez Fina Villota de R/P Francisco Chiriboga A.	22,029	1.480.338.000=
Alvarez Villota César Gabriel	1,188	79.849.000=
Alvarez Villota Pedro José	5,101	342.759.000=
Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda.	2,676	179.809.000=
ALVAREZ BARRA S.A. R/P Pedro Alvarez Villota	1,433	96.297.000=
Alvarez Freile Ana Maria R/P Francisco Chiriboga A.	0,456	30.673.000=
Alvarez Freile Verónica R/P César Alvarez Villota	0,436	29.295.000=
Alvarez Freile César José R/P César Alvarez Villota	0,454	30.521.000=
Alvarez Maria Teresa Freile de R/P Francisco Chiriboga A.	0,481	32.311.000=

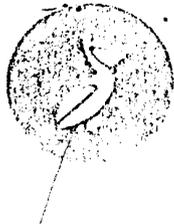


Plywood Ecuatoriana S.A.

0000007



ALVAFREI CIA. LTDA. R/P César Alvarez Villota	3,489	234*408.000=
Acosta Espinosa Jaime	0,806	54*193.000=
Chiriboga León Andrés	1,763	118*463.000=
AS-DOMUS CIA. LTDA. R/P Andrés Chiriboga L.	2,675	179*807.000=
Chiriboga Alvarez Maria Fernanda	0,204	13*700.000=
Chiriboga Alvarez Maria José	0,204	13*700.000=
Chiriboga Alvarez Francisco X.	0,204	13*700.000=
Espinosa Ana Cañizares de R/P Cristian Espinosa C.	1,500	100*798.000=
Espinosa Terán Javier R/P Cristián Espinosa C.	0,240	16*155.000=
Espinosa Cañizares Sebastián R/P Cristián Espinosa C.	0,664	44*591.000=
Espinosa Cañizares Cristian	0,240	16*155.000=
Espinosa Garner Maria Isabel R/P Juan Espinosa Terán	0,080	5*383.000=
Espinosa Garner Esteban R/P Juan Espinosa Terán	0,080	5*383.000=
Espinosa Garner Amanda	0,080	5*383.000=
Vilarrasa Cantón Rafael	3,309	222*369.000=
Corell Amparo Grau de R/P Rafael Vilarrasa C.	0,715	48*073.000=
Universal Navigation Co. R/P Rafael Vilarrasa C.	1,072	72*044.000=
MADO OVERSEAS S.A. R/P Rafael Vilarrasa C.	8,815	592*326.000=
Sucs. de Luis Vilarrasa Alsina R/P Rafael Vilarrasa Alsina	8,815	592*326.000=



Plywood Ecuatoriana S.A.

127

Vilarrasa Concepción Arlandis de R/P Jorge V. Vilarrasa A.	4,404	295'950.000=
Vilarrasa Arlandis Ventura R/P Jorge V. Vilarrasa A.	1,103	74'094.000=
Vilarrasa Arlandis Juan R/P Jorge V. Vilarrasa A.	1,103	74'094.000=
Vilarrasa Arlandis Jorge V.	1,103	74'094.000=
Vilarrasa Arlandis Inmaculada R/P Jorge V. Vilarrasa A.	1,103	74'094.000=
WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A. R/P Rafael Vilarrasa C.	8,686	583'712.000=
	----- 86,711 =====	----- 5.826'836.000= =====

Actuó como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designó al señor Jaime Acosta Espinosa para que intervenga como Secretario Ad-hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicitó que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "LA HORA" de esta ciudad el lunes diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis y cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

De acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día martes 12 de marzo de 1996, a las 16h00, en su propio local social ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado No. 8091), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Informe del Presidente a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico de 1995.
- b) Informe del Comisario



Plywood Ecuatoriana S.A. 000008



- c) Informe de los Auditores Externos
- d) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 1995.
- e) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 1995.
- f) Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente y fijación de las respectivas remuneraciones.
- g) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- h) Contratación de Auditores Externos.
- i) Lectura y aprobación del Acta.

Los Comisarios Principal y Suplentes, señores Eduardo López Prócel y Augusto Navas M. respectivamente, han sido personal e individualmente convocados.

Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, febrero 14 de 1996

EL PRESIDENTE"

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procedió a leer el informe que, a nombre del Directorio y de la administración, presentó a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de mil novecientos noventa y cinco. Este Informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacando los aspectos relativos al entorno económico nacional, abastecimiento de madera, reforestación, producción, ventas nacionales y de exportación, inversiones, relaciones obrero-patronales, resultados, situación financiera, distribución de utilidades y recomendaciones del Directorio. El Presidente sometió este documento a consideración de la Junta, la misma que lo aprobó con todos los votos a favor. Se abstuvieron de votar en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.



Pivwood Equatoriana S.A.

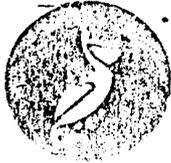
129

Como segundo punto del Orden del Día, la Junta conoció y aprobó, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa, señor Eduardo López Prócel. De la misma manera, la Junta conoció el informe de los Auditores independientes, DELOITTE & TOUCHE, y aprobó por unanimidad y sin observaciones el Balance. Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades del Ejercicio 1995, como fue propuesta por el Presidente, en base a la recomendación del Directorio, según el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	S/.
Utilidad del Ejercicio	3.281.313.713=
Menos: 15% participación laboral	<u>492.197.057=</u>
	2.789.116.656=
Impuesto a la Renta	<u>637.728.400=</u>
	2.151.388.256=
10% de Reserva Legal	<u>215.138.826=</u>
	1.936.249.430=
Compensación Reexpresión Monetaria	<u>242.000.000=</u>
Utilidad a Disposición de Accionistas	1.694.249.430=

La Junta resolvió entregar a los Accionistas un dividendo por la suma de S/.1.000.000.000= (Un mil millones de sucres) tomando esta suma de la cuenta "Utilidad a disposición de Accionistas". El pago de los dividendos se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de la Empresa. El saldo, es decir S/.649.249.430, se destinará a utilidades no distribuidas.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día relativo a los nombramientos de las principales dignidades de la Empresa, la Junta procedió a reelegir al Presidente, y designó al Vicepresidente y miembros del Directorio, de tal manera que, para el ejercicio económico de 1995, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:



Plywood Ecuatoriana S.A.

000009

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:

Sr. Pedro Alvarez Villota
Sr. César Alvarez Barba

PRIMER VOCAL PRINCIPAL
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
TERCER VOCAL PRINCIPAL
CUARTO VOCAL PRINCIPAL
QUINTO VOCAL PRINCIPAL

Arq. Andrés Chiriboga León
Sr. César Alvarez Villota
Dr. Francisco Rosales Ramos
Sr. Francisco Gimeno Adrián
Sr. Jaime Acosta Espinosa

PRIMER VOCAL SUPLENTE
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
TERCER VOCAL SUPLENTE
CUARTO VOCAL SUPLENTE
QUINTO VOCAL SUPLENTE

Dr. Jacinto Garaicoa RL.
Arq. Alejandro Espinosa C.
Sr. Salvador Vilarrasa B.
Sr. Rafael Vilarrasa Cantón
Sr. Jorge Vilarrasa Arlandis

Así mismo, la Junta de Accionistas fijó un honorario para los Señores Directores de Seiscientos veinte y cinco mil sucres (S/.625.000=) por cada sesión de directorio asistida.

De igual manera, la Junta designó como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 1996 al señor Eduardo López Prócel y como Comisario Suplente al señor Augusto Navas M., asignándoles un honorario anual de Seiscientos ochenta y cinco mil sucres (S/.685.000=) para el Principal y de Doscientos cincuenta mil sucres (S/.250.000=) para el Suplente.

En lo relativo a la fijación de las remuneraciones para el Presidente, la Junta resolvió delegar al Directorio para que, en su próxima sesión, analice y establezca los montos de dicha remuneración.

Al tratar del séptimo punto del orden del día relativo al aumento del capital social de la Empresa, la Junta resolvió aumentar dicho capital en la suma de Un mil doscientos ochenta millones de sucres (S/.1.280.000.000=) equivalentes al 19% del capital social actual, mediante la emisión de un millón doscientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que serán entregadas a los señores accionistas a prorrata de la participación de cada uno en el capital social de la compañía.

Este aumento se efectuará tomando la totalidad del valor de las Reservas por Revalorización del Patrimonio, cuenta que al 31 de Diciembre de 1995 alcanzó a S/.7.732.628.876. La Junta autorizó a la Presidencia la negociación de las fracciones de acción entre los accionistas que pudieren resultar en el aumento de capital.



Plywood Ecuatoriana S.A.

131

Con el aumento de capital propuesto, el capital pagado de Plywood Ecuatoriana S.A. llegará a la suma de Ocho mil millones de sucres (S/.8.000.000.000=).

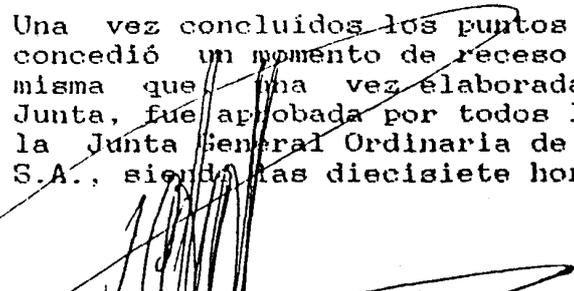
Como consecuencia del aumento de capital, la Junta, por unanimidad, resolvió reformar los artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales así: ARTICULO QUINTO: el capital de la compañía es de Ocho mil millones de sucres (S/.8.000.000.000). ARTICULO SEPTIMO: PLYWOOD ECUATORIANA S.A. tiene su capital social representado por ocho millones de acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un mil sucres (S/.1.000) cada una, numeradas del 1 al 8.000.000.

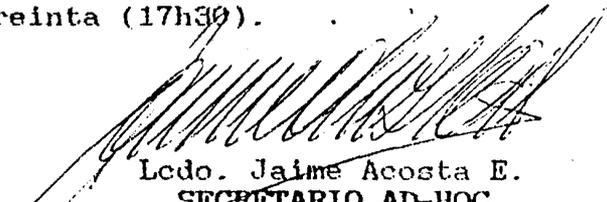
La Junta General autorizó al Presidente y Representante Legal de la Compañía, a otorgar la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y a realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

La Junta autorizó a los Administradores para que, en caso de que la Superintendencia de Compañías haga observaciones de tipo contable que pudiesen afectar a la resolución de la Junta sobre el aumento de capital, realicen los ajustes necesarios en las cuentas correspondientes y tomen, si fuere del caso, los valores necesarios de las Cuentas de Reservas para pagar o completar el pago del aumento de capital, a fin de que se formalice dicho aumento por el valor acordado por esta Junta.

Al llegar al octavo punto del orden del día que se refiere a la contratación de Auditores Externos para el año de 1996, la Junta recomendó a la administración la contratación con la firma Deloitte & Touche, dejando al Presidente y al Directorio para que negocien con ella el monto de los honorarios correspondientes. Si no se llegare a un acuerdo con dicha empresa de auditores, la Junta delegó al Directorio para que negocie con las firmas Price Waterhouse o Arthur Andersen, aquella que sea más conveniente para los intereses de Plywood Ecuatoriana S.A.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez elaborada por Secretaría y leída ante la Junta, fue aprobada por todos los asistentes, con lo que concluyó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las diecisiete horas treinta (17h30).


Pedro Alvarado Villota
PRESIDENTE


Lcdo. Jaime Acosta E.
SECRETARIO AD-HOC

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CON EL AUMENTO ACORDADO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 12 DE MARZO DE 1996

0000010

AUMENTO CON RESERVAS POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO TOTAL

ACCIONISTAS NACIONALES

CAPITAL SOCIAL ACTUAL

AUMENTO CON RESERVAS POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

1.- Alvarez Fina Villota de ✓	1,480,328,000	281,967,000	-1,762,295,000
2.- Alvarez Villota Maria del Carmen ✓	70,648,000	13,457,000	- 84,105,000
3.- Alvarez Villota Cesar Gabriel ✓	79,849,000	15,209,000	-95,058,000
4.- Alvarez Villota Pedro Jose ✓	342,759,000	65,287,000	-408,046,000
5.- Alvarez Barba S.A. ✓	96,297,000	18,342,000	-114,639,000
6.- Alvarez Freile Ana Maria ✓	30,673,000	5,842,000	- 36,515,000
7.- Alvarez Freile Gabriela ✓	30,156,000	5,744,000	- 35,900,000
8.- Alvarez Freile Veronica ✓	29,295,000	5,580,000	-34,875,000
9.- Alvarez Freile Cesar Jose ✓	30,521,000	5,814,000	- 36,335,000
10.- Alvarez Maria Teresa Freile de ✓	32,311,000	6,155,000	- 38,466,000
11.- Alvafrei Cia.Ltda. ✓	234,408,000	44,649,000	-279,057,000
12.- Acosta Espinoza Jaime ✓	54,193,000	10,322,000	- 64,515,000
13.- As-Donus Cia. Ltda. ✓	179,807,000	34,249,000	-214,056,000
14.- Chiriboga Leon Andres ✓	118,463,000	22,564,000	-141,027,000
15.- Chiriboga Susana Alvarez de ✓	60,571,000	11,537,000	- 72,108,000
16.- Chiriboga Alvarez Maria Fernanda ✓	13,700,000	2,610,000	-16,310,000
17.- Chiriboga Alvarez Maria Jose ✓	13,700,000	2,610,000	-16,310,000
18.- Chiriboga Alvarez Francisco ✓	13,700,000	2,610,000	-16,310,000
19.- Espinosa Ana Canizares de ✓	100,798,000	19,200,000	-119,998,000
20.- Espinosa Teran Javier ✓	16,155,000	3,077,000	- 19,232,000
21.- Espinosa Teran Julio Antonio ✓	16,155,000	3,077,000	-19,232,000
22.- Espinosa Canizares Sebastian ✓	44,591,000	8,494,000	- 53,085,000
23.- Espinosa Canizares Rosario ✓	16,155,000	3,077,000	-19,232,000
24.- Espinoza Canizares Aurelia ✓	16,155,000	3,077,000	-19,232,000
25.- Espinoza Canizares Christian ✓	16,155,000	3,077,000	-19,232,000
26.- Espinosa Canizares Alejandro ✓	16,155,000	3,077,000	-19,232,000
27.- Espinoza Garner Maria Isabel ✓	5,383,000	1,025,000	- 6,408,000
28.- Espinosa Garner Esteban ✓	5,383,000	1,025,000	- 6,408,000
29.- Espinosa Garner Amanda ✓	5,383,000	1,025,000	- 6,408,000
30.- Inmobiliaria Palvi Cia. Ltda. ✓	179,808,000	34,249,000	-214,057,000
31.- Panamericana del Ecuador S.A. ✓	86,150,000	16,410,000	-102,560,000
32.- Rosales Ramos Francisco ✓	433,000	83,000	- 516,000
SUBTOTAL ACCIONISTAS NACIONALES	3,436,238,000	654,521,000	4,090,759,000

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CON EL AUMENTO ACORDADO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 12 DE MARZO DE 1996

ACCIONISTAS EXTRANJEROS	CAPITAL SOCIAL	AUMENTO CON RESERVAS POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	TOTAL
32.- Blazing Bay N.V. ✓	244,810,000	46,630,000	- 291,440,000
33.- Boxwood N.V. ✓	104,793,000	19,961,000	- 124,754,000
34.- Vilarrasa Canton Juan Antonio ✓	222,369,000	42,356,000	- 264,725,000
35.- Vilarrasa Canton Rafael ✓	222,369,000	42,356,000	- 264,725,000
36.- Corell Amparo Grau de ✓	48,073,000	9,157,000	- 57,230,000
37.- Universal Hooper Navigation Co. ✓	72,044,000	13,723,000	- 85,767,000
38.- Nado Overseas S.A. ✓	592,326,000	112,824,000	- 705,150,000
39.- Suc.de Luis Vilarrasa Alsina ✓	592,326,000	112,824,000	- 705,150,000
40.- Vilarrasa Concepcion Arlandis de ✓	295,950,000	56,372,000	- 352,322,000
41.- Vilarrasa Arlandis Ventura ✓	74,094,000	14,113,000	- 88,207,000
42.- Vilarrasa Arlandis Juan ✓	74,094,000	14,113,000	- 88,207,000
43.- Vilarrasa Arlandis Jorge Vicente ✓	74,094,000	14,113,000	- 88,207,000
44.- Vilarrasa Arlandis Inmaculada ✓	74,094,000	14,113,000	- 88,207,000
45.- Wood Industries Holding S.A. ✓	592,326,000	112,824,000	- 705,150,000
SUBTOTAL ACCIONISTAS EXTRANJEROS	3,283,762,000	625,479,000	3,909,241,000
TOTAL	6,720,000,000	1,280,000,000	8,000,000,000

ME

Peo





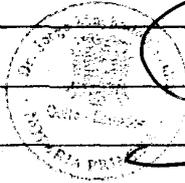
NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000011

1 torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

2 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a nueve
3 de mayo de mil novecientos noventa y seis .-



4
5 *Jorge Machado Cevallos*
6
7 Dr. Jorge Machado Cevallos
8 NOTARIO ABOGADO
9

10
11 RAZON: Mediante Resolución No. 76.1.1.1.1784, dictada
12 por la Intendencia de Compañías de Quito, el 24 de
13 Junio de 1.996; se aprueba el aumento de capital y la
14 reforma de estatutos de la compañía FLYWOOD ECUATORIANA
15 S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha
16 resolución, en su artículo segundo, tomé nota de este
17 particular, al margen de la respectiva escritura matriz
18 otorgada en esta Notaría, el 9 de mayo de 1.996.
19 Quito, 1 de julio de 1.996.
20



21
22 *Jorge Machado Cevallos*
23
24 Dr. Jorge Machado Cevallos
25 NOTARIO ABOGADO
26
27
28

Ra...

ZON;- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 96.1.1.1.1784 de fecha 26 de Junio de 1996; Tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A. otorgada ante el Notario Primero, el 9 de Mayo de 1996, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el Doctor Olmedo del Pozo, el 31 de Julio de 1962, cuyo archivo se encuentre actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 3 DE JULIO DE 1996.-



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, (E) DE 26 DE JUNIO DE 1996, bajo el número 101 del Registro Industrial, tomo 28.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 173 del Registro Mercantil de veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y dos, a fs 365 vta. tomo 93.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " PLYWOOD ECUATORIANA S.A.".- Otorgada el 9 de mayo de 1996, ante el Notario PRIMERO del cantón Quito, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 16263.- Quito, a veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y seis .- EL REGISTRADOR.-

fdp-

